

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO					
Tipo de contrato		CPS	OPS	X	
Contratista: <i>Sol cable vision</i>			Rep. Legal: <i>Larry Zogby</i>		
Nombre Supervisor: <i>Jamie E.</i>			Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL					
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia	✓			
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	✓			
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <i>Sol Cable vision SAS ESP</i>					
SIGLA				NIT No. <i>900.333.099-3</i>	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☒ OTR ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE <i>11</i> (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS <i>Colombia</i>		DEPARTAMENTO <i>San Andrés Isla</i>			
MUNICIPIO		DIRECCIÓN <i>AV. Colombia 17-131</i>			
TELÉFONOS <i>512 2250</i>		FAX		APARTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 <i>prest. Servicios públicos telecomunicaciones</i>		2 <i>Estudio, diseño, ejecución serv. telecomunicaciones</i>			
3 <i>la prest. Servicios acceso a las redes</i>		4 <i>la prestación del servicio consultoría</i>			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<i>Emdesai</i>	☒		<i>512 0036</i>	<i>31-12-2013</i>	<i>\$ 23.816.359</i>
<i>Sopresa SA. ESP</i>		☒	<i>513 1011</i>	<i>31-12-2013</i>	<i>\$ 106.855.665</i>
<i>Compañía Intnacional de Integración SA</i>		☒	<i>608 5934</i>	<i>15-11-2018</i>	<i>\$ 328.853.850</i>
<i>Infotep</i>	☒		<i>512 1350</i>	<i>14-04-2019</i>	<i>\$ 21.800.000</i>
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	<i>1.123.623.804</i>	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		<i>\$ 908.526.000</i>	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 56. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA <i>[Firma]</i>			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <i>18 Enero 2021</i>		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Residente



C.C. 15244178
ZOGBY ANAYA
LARRY NELSON

NACIMIENTO: 06/11/1964

LUGAR: BARRANQUILLA, ATLANTICO

SEXO: M

ESTATURA: 181

GS RH: B+

EXPEDIDA: 05/12/2007

Directora OCCRE (E)



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.

Q 08/2003-41415

0021935



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:38:39 horas del 20/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15244178**

Apellidos y Nombres: **ZOGBY ANAYA LARRY NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174172378



WEB
13:27:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P. identificado(a) con NIT número 9003730993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 174172826



WEB
13:31:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LARRY NELSON ZOGBY ANAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15244178:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de agosto de 2021, a las 13:36:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003730993
Código de Verificación	9003730993210820133613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de agosto de 2021, a las 13:35:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15244178
Código de Verificación	15244178210820133524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2021 01:37:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15244178** y
Nombre: **LARRY NELSON ZOGBY ANAYA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25127161** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14745930796



(415)7707212489984(8020) 000001474593079 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 7 3 0 9 9 | 3

Impuestos y Aduanas de San Andrés

2 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOL CABLE VISION S.A.S. E.S.P.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

AV COLOMBIA 17 131

42. Correo electrónico

larry.zogby@solcv.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 2 0 3 8 4

45. Teléfono 2

5 1 2 5 5 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

6 1 1 0

2 0 1 0 0 8 0 2

6 1 2 0

2 0 1 0 0 8 0 2

6 1 3 0 8 0 2 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	1	6	4	1	4	2	5	2									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de rent 42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional 52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 08 / 00 : 35: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZOGBY ANAYA LARRY NELSON

985. Cargo Representante legal Certificado



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad

Nombre de la entidadSol Cable Visión S.A.S. ESP

Nombre abreviadoSol Cable Visión S.A.S. ESP

Fecha de incorporación16/05/2018

País de origenCOLOMBIA

Tipo de documentoNIT

Número de documento900373099

Tipo Entidad Estatal / ProveedorSociedad Anónima Cerrada Colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

IdiomaEspañol (Colombia)

Moneda por defecto

Información de contacto

DirecciónBrr Sarie Bay Av Colombia 9A 203

PaísCOLOMBIA

CiudadSan Andrés, Providencia y Santa Catalina

MunicipioSan Andrés

Código postal

Teléfono de oficina5121795

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficinaKarolina.vargas@solcv.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP IIKarolina.vargas@solcv.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página webwww.solcablevision.co

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.

Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwj6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900373099-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 31624
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 03 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 11,457,305,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO 11

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AVENIDA COLOMBIA NRO. 17- 131 BRR SARIE BAY
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5122250
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comercial@solcv.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AVENIDA COLOMBIA NRO. 17- 131 BRR SARIE BAY
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 5122250
CORREO ELECTRÓNICO : notificaciones@solcv.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificaciones@solcv.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : J6130 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL
OTRAS ACTIVIDADES : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE AGOSTO DE 2010, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7671 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P..

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA****SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.**

Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwjJ6****CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20100811	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RM09-7685	20100818
		ACCIONISTA			
CE-	20100813	EL COMERCIANTE	SAN ANDRES	RM09-7686	20100818
AC-1	20110331	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	SAN ANDRES	RM09-8106	20110920
		SOCIOS			
AC-1	20110331	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RM09-8107	20110920
		ACCIONISTA			
AC-1	20111122	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RM09-8625	20120504
		ACCIONISTA			
AC-10	20130321	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RM09-9143	20130809
		ACCIONISTA			
CE-10	20130802	REVISOR FISCAL	SAN ANDRES	RM09-9145	20130809
AC-16	20160311	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	SAN ANDRES	RM09-10888	20160811
		ACCIONISTAS			
AC-020	20171107	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	SAN ANDRES	RM09-11657	20171116
		ACCIONISTAS			
AC-27	20200324	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES	RM09-13163	20200714

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2060

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y/O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL TERMINANTE SU CAPACIDAD JURÍDICA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS: A) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES. B) EL ESTUDIO, DISEÑO, EJECUCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES C) LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN SERVICIO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y REDES SUBMARINAS O TERRESTRES, EN CABLES DE FIBRA ÓPTICA O DE CUALQUIER OTRO TIPO; D) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LAS REDES DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET O MEDIANTE CUALQUIER OTRA VÍA; E) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN TODAS LAS RAMAS DE LA INFORMÁTICA; F) LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, TRANSFORMACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, DOTACIONES, IMPLEMENTOS, REPUESTOS, PARTES, ETC. DESTINADOS A SISTEMATIZACIÓN Y COMPUTARIZACIÓN; G) LA VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TODO LO RELACIONADO CON SISTEMATIZACIÓN Y COMPUTARIZACIÓN; H) EL DISEÑO, DESARROLLO Y VENTA DE SOFTWARE PARA SISTEMAS DE COMPUTO. I) LA CONTRATACIÓN, CONCESIÓN, ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORÍA TÉCNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ABIERTA, POR SUSCRIPCIÓN, CABLEADA, CERRADA O SATELITAL DE LAS SEÑALES INCIDENTALES Y CODIFICADAS QUE INTERVIENE DENTRO DEL REGISTRO ELECTROMAGNÉTICO. J) LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES YA SEAN BÁSICAS DE DIFUSIÓN TELEMÁTICAS DE VALOR AGREGADO, K) LA COMERCIALIZACIÓN DE CÁMARAS, SENSORES DE MOVIMIENTO, DE CALOR, ALARMAS, Y SIMILARES, INCLUIDO EL DISEÑO, INSTALACIÓN Y ALEACIONES DEL SISTEMA DE MONITOREO POR CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN. L) SUSCRIBIR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIO CON OTRAS EMPRESAS Y / O SOCIEDADES. M) DISEÑAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA, REALIZAR DISEÑOS, MONTAJE, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ENERGÍA GENERACIÓN, COGENERACIÓN, Y REGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS MODALIDADES TÉRMICAS E HIDRÁULICAS, REALIZAR TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS DE PLANTAS DE ENERGÍA, DE PLANTAS DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS. N) RECIBIR PARA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CUALQUIER CLASE DE ACTIVOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. O) ASESORÍA, VENTA, INSTALACIONES SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON VIDEO Y CONTROL DE TIEMPO REAL, QUE INVOLUCREN EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS CON CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO REMOTO Y EN SITIO, CON EL FIN DE APOYAR LABORES DE SEGURIDAD INTERNAS Y EXTERNAS DE PROYECTOS DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. P) LA PRESTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES DE RADIODIFUSIÓN, TELEVISIÓN, CINEMATOGRAFÍA Y DEMÁS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD QUE INCLUYE LA PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS Y PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS YA AUDIOVISUALES; ASIMISMO, LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEOS, COMERCIALES Y TODA CLASE DE PROGRAMAS APTOS PARA SU RADIODIFUSIÓN. EMISIÓN O TRANSMISIÓN CINEMATOGRAFICA Y TRANSMITIR POR CUENTA PROPIA O AJENA O EN PARTICIPACIÓN CON TERCEROS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO. Q) SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN GENERAL CON O SIN OPERARIOS.

CERTIFICA - CAPITAL



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.
Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwJ6

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.548.746.000,00	2.548.746,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.548.746.000,00	2.548.746,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	2.548.746.000,00	2.548.746,00	1.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CONDE ROBERTO LUIS	CC 19,434,388
	ENTIDAD: 8605332068 - ENERGIA INTEGRAL ANDINA	

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ MONTOYA LUIS FERNANDO	CC 19,066,549
	ENTIDAD: 9003474473 - SEMAVE LTDA E INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VASQUEZ	

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TORO PIEDRAHITA PAOLA ANDREA	CC 40,991,251
	ENTIDAD: 900255716 4 - SAN ANDRES ON - LINE	

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BORREGO MALAVER ALVARO ENRIQUE	CC 80,406,582
	ENTIDAD: 8605332068 - ENERGIA INTEGRAL ANDINA	

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VASQUEZ ESCOLAR MATTEO	CC 72,343,444
	ENTIDAD: 9003474473 - SAMAVE LTDA E INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VASQUEZ	

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ZOGBY ANAYA LARRY NELSON	CC 15,244,178
	ENTIDAD: 9002557164 - SAN ANDRES ON -LINE	

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE AGOSTO DE 2010, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7671 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA****SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.**

Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS *
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwjJ6**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ZOGBY ANAYA LARRY NELSON	CC 15,244,178

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	VARGAS FORERO KAROLINA	CC 1,123,623,809

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	BENT ARCHBOLD NEWMAN	CC 15,243,101

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ARTÍCULO 15 - ÓRGANOS SOCIALES: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: (1) ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; (2) JUNTA DIRECTIVA; Y (3) EL GERENTE, UN SUPLENTE N. 1 Y SUPLENTE N. 2 FACULTADES DEL GERENTE. SERÁN FACULTADES DEL GERENTE LAS DETERMINADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS QUIEN AUTORIZA AL GERENTE Y SUS SUPLENTE PARA QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE ELLA Y COMPROMETAN SU TOTAL RESPONSABILIDAD, EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS O CONVENIOS EN LOS CUALES DEBE INTERVENIR PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y DELEGAN EN EL GERENTE Y SUS SUPLENTE CUANDO A SI CORRESPONDA LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA. ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DEL USE DE LA RAZÓN SOCIAL, EL GERENTE O SUS SUPLENTE CUANDO CORRESPONDA TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: VENDER, COMPRAR, PERMUTAR Y GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD ; ABRIR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEPENDIENTES DE LA EMPRESA ; TOMAR Y DAR E ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES ; REPRESENTAR LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS, PERSONALMENTE O POR MEDIO DE APODERADOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO, OTORGANDO LOS RESPECTIVOS PODERES, LOS CUALES PUEDEN REVOCAR EN CUALQUIER TIEMPO; DAR Y RECIBIR DINERO EN PRÉSTAMO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO; ABRIR CUENTAS BANCARIAS MANEJAR LAS MISMAS, GIRAR Y PAGAR CHEQUES, ACEPTAR Y ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARE Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS ; TODOS LOS CONTRATOS COMERCIALES Y CIVILES Y ACTOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. LAS FACULTADES OTORGADAS AL GERENTE ESTARÁN LIMITADAS PARA COMPROMETER LA SOCIEDAD EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HASTA EL EQUIVALENTE A MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, EN LA EVENTUALIDAD EN QUE LA CONTRATACIÓN Y/O COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS SUPERE LA CUANTÍA AUTORIZADA SE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13163 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA REVISORIA FISCAL	ESTRATEGIA FISCAL S.A.S	NIT 900283701-3	

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 26 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11414 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CAÑOLA URIBE ANDREA	CC 1,017,214,809	

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.

Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwj6

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 28 DE ABRIL DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11414 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VARGAS RICARDO YAMITH DE JESUS	CC 3,391,997	144006-T
	ENTIDAD: 9002837013 - ESTRATEGIA FISCAL S.A.S.		

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SOL CABLE VISION

MATRICULA : 31625

FECHA DE MATRICULA : 20100803

FECHA DE RENOVACION : 20210330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CRA NRO*2-13 Y CALLE 2 NR*1C-65(AVENIDA PROVIDENCIA), COMPLEJO COMERCIAL MORGAN

MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES

TELEFONO 1 : 5122250

CORREO ELECTRONICO : comercial@solcv.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS

OTRAS ACTIVIDADES : J6130 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL

OTRAS ACTIVIDADES : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 11,235,585,000

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SOL CABLE VISION PROVIDENCIA

MATRICULA : 37313

FECHA DE MATRICULA : 20160208

FECHA DE RENOVACION : 20210330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : BARRIO EL CABALLETE FRENTE SOPESA

MUNICIPIO : 88564 - PROVIDENCIA

TELEFONO 1 : 3508943190

TELEFONO 3 : 3184278622

CORREO ELECTRONICO : comercial@solcv.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6110 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6120 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS

OTRAS ACTIVIDADES : J6130 - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION SATELITAL

OTRAS ACTIVIDADES : N8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10,002,974,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110

CERTIFICA

CERTIFICA QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 BAJO EL NO.08 DEL LIBRO 20, SE INSCRIBIÓ EL SIGUIENTE TERMINACION DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL CELEBRADO ENTRE SOL CABLE VISION S.A.S E.S.P Y LA FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P.

Fecha expedición: 2021/06/10 - 10:02:10 **** Recibo No. H000012151 **** Num. Operación. 01-KDTP-20210610-0010

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN d1VVKxwjJ6

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación d1VVKxwjJ6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
NIT. 900373099-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2020
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital Social	Reservas Obligatorias	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.548.746	187.996	149.450	1.150.096	4.036.288
Destinación de las utilidades del periodo a ganancias acumuladas			(149.450)	149.450	
Incremento de Capital		14.945			14.945
Utilidad del ejercicio					
Dividendos decretados			(96.890)		(96.890)
Otras disminuciones/ aumentos del patrimonio				(443.351)	(443.351)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.548.746	202.941	(96.890)	841.251	3.496.048
Destinación de las utilidades del periodo a ganancias acumuladas			96.890	(96.890)	
Incremento de Capital					
Utilidad del ejercicio			(3.146.077)		(3.146.077)
Dividendos decretados					
Otras disminuciones/ aumentos del patrimonio					
Saldo a 31 de diciembre de 2020	2.548.746	202.941	(3.146.077)	744.361	349.971

1)

LARRY ZOGBY
LARRY ZOGBY ANAYA
Gerente General

MARGARITA R. FERNANDEZ A
Contadora Publica
T.P. No. 84.788-1

ANDREA CAÑOLA URIBE
Revisor Fiscal
T.P. No. 221.634-7
Designado por la Firma Estrategia Fiscal S.A.S

17

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
 NIT. 900373099-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 De 1 enero a 31 de diciembre de 2020
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		(3.146.077)	(96.890)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:			
Impuesto diferido	(1.293.313)		(141.106)
Depreciación	936.415		998.214
Gastos Financieros	527.104		379.823
Ingresos Financieros	(88.408)		(341.490)
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(3.064.279)	798.551	
Préstamos y cuentas por cobrar	286.741		(1.348.665)
Inventarios			
Otros activos	(82.632)		(60.033)
Cuentas por pagar	3.867.998		1.528.434
Obligaciones laborales	128.024		(2.024)
Impuestos, gravámenes y tasas	(614.431)		(68.312)
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	521.422	847.951	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de Inversiones			
Adquisición de PPyE	(287.843)		(816.434)
Disminución/Aumento de otros activos	729		6.329
Ingresos financieros	88.408		341.490
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(198.706)	(468.615)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Aumento/Disminución de operaciones de financiamiento			
Gastos financieros	(18.019)		(331.324)
Pago de Dividendos	(527.104)		(379.823)
Otros cambios en el patrimonio			(443.351)
Incremento de capital			
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(545.123)	(1.154.498)	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO	(222.407)	(775.162)	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	397.403	1.172.565	
El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprenden:	174.996	397.403	
Inversiones temporales			

Larry Zogby Anaya
 LARRY ZOGBY ANAYA
 Gerente General

Margarita R. Fernandez A.
 MARGARITA R. FERNANDEZ A.
 Contadora Publica
 T.P. No. 84.788-T

Andrea Cañola Uribe
 ANDREA CAÑOLA URIBE
 Revisor fiscal
 T.P. No. 221.634-T
 Designada por la Firma Estrategia Fiscal S.A.S.

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.

NIT. 900373099-3

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

De 1 enero A 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2020	2019
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	18	10.002.974	13.912.989
Costos de operación	19	8.537.148	6.974.603
Ganancia bruta		1.465.826	6.938.386
Otros ingresos	18	885.717	656.133
Gastos de administración	19	3.989.365	3.858.960
Gastos de venta	19	2.138.983	2.314.299
Otros gastos	19	217.355	1.097.361
Resultado de actividades de operación		(3.994.160)	323.899
Ingresos financieros	18	88.408	341.490
Costos financieros	19	527.104	379.823
Costo financiero neto		(438.696)	(38.333)
Ingreso por impuesto diferido		(1.293.313)	(141.106)
Gasto por impuesto corriente		6.534	523.562
Ganancia procedente de actividades que continúan		(3.146.077)	(96.890)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado Integral total del año		(3.146.077)	(96.890)

Larry Zogby Anaya
LARRY ZOGBY ANAYA
 Gerente General

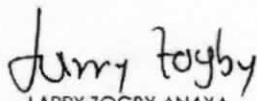
Margarita R. Fernandez A.
MARGARITA R. FERNANDEZ A.
 Contadora Publica
 T.P. No. 84.788-T

Andrea Cañola Uribe
ANDREA CAÑOLA URIBE
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 221.634-T
 Designada por la Firma
 Estrategia Fiscal S.A.S

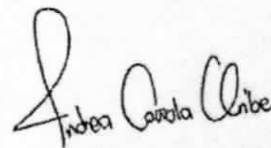
SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
NIT. 900373099-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A 31 de diciembre de 2020
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2020	2019
Activos			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	174.996	397.403
Deudores y otras cuentas por cobrar	4	5.089.097	5.227.771
Inventarios	5		
Activos por impuesto corrientes	6	461.948	678.544
Otros Activos	7	169.024	145.308
Total activos corrientes		5.895.065	6.449.026
Inversiones	8		
Propiedad, planta y equipo	9	3.770.212	4.272.918
Intangibles	10	186.660	198.235
Activo por impuestos diferidos	11	1.605.367	321.405
Total activos no corrientes		5.562.239	4.787.559
Total activos		11.457.305	11.236.585
Pasivos			
Prestamos y obligaciones	12		22.676
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	3.989.843	1.274.496
Pasivos por impuestos	14		624.108
Beneficios a empleados	15	315.207	221.024
Otros pasivos	16	655.382	486.069
Total pasivos corrientes		4.960.432	2.628.373
Prestamos y obligaciones	12	1.026.150	1.026.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	5.111.593	4.086.163
Pasivos por impuestos no corrientes		9.158	
Total pasivos no corrientes		6.146.901	5.112.163
Total pasivos		11.107.333	7.740.537
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	17	2.548.746	2.548.746
Reservas	17	202.941	202.941
Ganancias del ejercicio	17	-3.146.077	-96.890
Ganancias retenidas	17	744.361	841.251
Total patrimonio atribuible a los propietarios		349.971	3.496.048
Total pasivo y patrimonio		11.457.305	11.236.585
	Control	0	0

Las notas son parte integral de los estados financieros


 LARRY ZOGBY ANAYA
 Gerente General


 MARGARITA R. FERNANDEZ A.
 Contadora Publica
 T.P. No. 84.788-T


 ANDREA CAÑOLA URIBE
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 221.634-T
 Designada por la Firma
 Estrategia Fiscal S.A.S.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ASISTENTE DE GERENCIA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jamie Lee Escalona Taylor

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que Es necesario tener un servicio de internet para cumplir con el objeto integral del canal TELEISLAS, que es la emisión, producción de programas de televisión, y también cumplir a cabalidad con los procesos administrativos.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia que provea el SERVICIO DE INTERNET PYMES para la prestación de servicios, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro de internet pymes para las área administrativas y de producción del Canal Regional TELEISLAS.
OBLIGACIONES GENERALES	• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE - Disponer de todos los recursos profesionales tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE El contratista se obliga a: - Garantizar la conexión adecuada del servicio. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos tecnicos disponibles y que eventualmenterequiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$6.936.000.00) M.CTE CER 0313 del rubro presupuestal 212020200807 Internet y 212020200607 Otros gastos Generales Vigencia 2021.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE CER 0313 del rubro presupuestal 212020200807 Internet y 212020200607 Otros gastos Generales Vigencia 2021.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

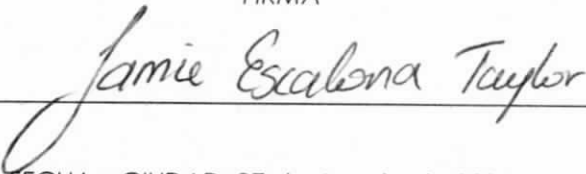
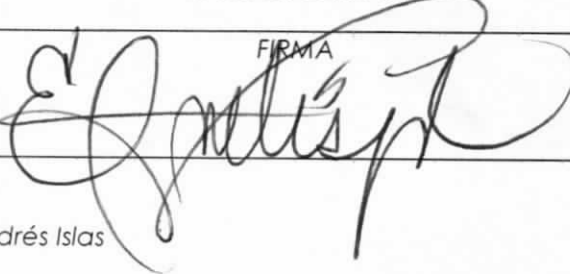
Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

FORMA DE PAGO	El pago será mensual, a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de Cuatro (04) meses. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS .
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	ASISTENTE DE GERENCIA
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Un (1) año de experiencia relacionado en el campo

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JAMIE LEE ESCALONA CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: 27 de Agosto de 2021, San Andrés Islas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION:

20/08/2021

No.

cdp0313

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200807	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$4324000
	INTERNET			
RUBRO	212020200807	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$1500000
	INTERNET			
RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$1112000
	OTROS GASTOS GENERALES			
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$27744
	GASTOS FINANCIEROS GMF			

POR LA SUMA DE : SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

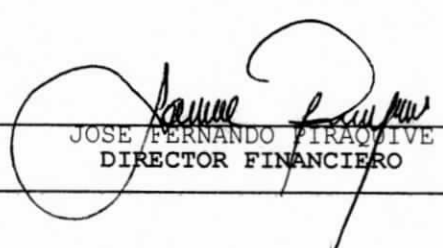
TOTAL (\$6,963,744) = (\$6,936,000) + 4x1000 = (27,744)

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL FUNCIONAMIENTO DS

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA

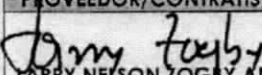
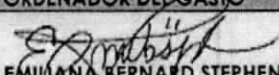

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	SOL CABLE VISIÓN SAS		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 900373099-3		
FECHA:	27 de agosto del 2021	CONSECUTIVO:	032

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro de internet pymes para las áreas administrativas y de producción del Canal Regional TELEISLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$6.936.000.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CER 0313 del rubro presupuestal 212020200807 Internet y 212020200607 Otros gastos Generales Vigencia 2021.
FORMA DE PAGO:	El pago será mensual, a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de Cuatro (04) meses. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a: - Garantizar la conexión adecuada del servicio. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar. - Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.	
OBLIGACIONES GENERALES:	
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	
GARANTÍAS:	
• N/A	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por la consagrada en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias	
ADICIONALES	
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 LARRY NELSON ZOGBY ANAYA Rep. Legal C.c. 15244178	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación:
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31 de diciembre de 2019
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

Proyectó	Karina Henao Leiver
Revisó	Elsa Hinojosa Coronel
Archivó	Jamile Escalona Taylor

CE2231 Asunto: ORDEN DE SERVICIO 032
TELEISLAS

31-08-2021 09:47:44

Destino: TELEISLAS

Remite: Gerencia

Hojas:2

Anexos:1





REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0329

RUBRO	212020200807	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$4324000
	INTERNET			
RUBRO	212020200807	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$1500000
	INTERNET			
RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$1112000
	OTROS GASTOS GENERALES			
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$27744
	GASTOS FINANCIEROS GMF			

PROVEEDOR : SOL CABLEVISION S.A.S. 900373099

POR LA SUMA DE : 6,963,744

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE SERVICIO DE INTERNET PARA EL

FECHA DE EXPEDICION: 27/08/2021

JOSE FERNANDO PIRAOUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 032/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
CONTRATISTA	SOL CABLE VISION SAS
OBJETO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE SERVICIO INTERNET PYMES, PARA LAS AEREAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRODUCCION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS
VALOR	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$6.936.000.00)
FECHA DE INICIO	27 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO	CUATRO (4) MESES

Entre el supervisor del contrato **JAMIE ESCALONA TAYLOR** y el contratista **SOL CABLE VISION SAS**, representado legalmente por **LARRY NELSON ZOGBY ANAYA** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°15.244.178, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (VEINTISIETE) (27) días del mes de (SEPTIEMBRE) de (2021).

Jamie Escalona
JAMIE ESCALONA TAYLOR
 Supervisor

Larry Zogby
LARRY NELSON ZOGBY ANAYA
 Rep. Legal(CC. 15.244.178)

CE2237 Asunto: ACTA DE INICIO DEL OPS N°
 032/2021 TELEISLAS
 02-09-2021 15:51:03
 Destino: TELEISLAS
 Remite: Gerencia

Hojas:1
 Anexos:1

SOL

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD.





AÑO MES DIA
2021 10 5 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.
La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO	
	TIPO : 140	No. : EEE1428
	FECHA : DIA 5 MES 10 AÑO 2021	

CONCEPTO: 20% MINTIC INTERNET BANDA ANCHA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00
Cheque No.		Firma y Sello del Beneficiario	
BANCO: RECURSOS			
Cuenta No. 34842348678			
		Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S.	
		C.C. O NIT. 900373099	


TESORERA

-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		
		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			PAGINA: 1

FECHA:	30/09/2021	CCP No. 401 PA-1355
VIGENCIA:	2021	

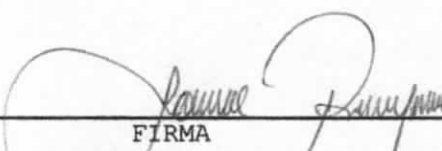
BENEFICIARIO	NIT
SOL CABLEVISION S.A.S.	900373099

SUPERVISOR
Jamie Escalona/Asistente de gerencia

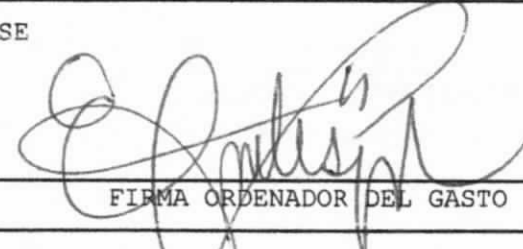
DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 329
TIPO DE CONTRATO:	OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
212020200	rp0329	1,734,000	249051		1,734,000	243605		69,000
			511117	1,734,000		111005		1,665,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR	ELABORADO POR:
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	1,734,000
UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	69,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,665,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

05 Oct 21
2548
209.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de 2021
DURACIÓN	Cuatro (4) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de suministro de Internet PYMES para el área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$6.936.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$1.734.000.00

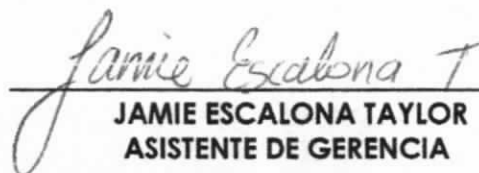
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet PYMES
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de Septiembre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CÓDIGO:
827000481



NOMBRE: TELEISLAS LTDA

ESTRATO: 7

DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-23239

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente
Otras: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN:

18764016356196
Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-2000000

No somos autoretenedores

Periodo de Facturación

01-09-2021
30-09-2021

Pago Oportuno

15-10-2021

Fecha de Corte

16-10-2021

Fecha de Expedición

27-09-2021

Fecha de Último Pago

07-09-2021

Valor de Último Pago

\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

Cantidad

Valor

1 \$ 867,000.00
1 \$ 867,000.00

Total cargos del mes

\$ 1,734,000.00

Saldo en mora

\$ 0.00

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 al 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA

CC/NIT: 827000481

CUENTA: 855-83932-0

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE

CÓDIGO RECAUDO: 20668

PAGO OPORTUNO: 15-10-2021

NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP



FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-23239

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

CUFE: 4b9ac491f35bb4dce7ef08d101626e7e22f220fd553b2faea305e2f90b8989
8142c0bc7edcdca138eca217b2cd56a38

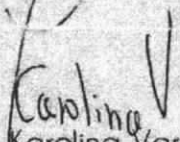
CERTIFICACIÓN

El suscrito gerente suplente hace saber que la empresa SOL CABLE VISION SAS ESP, con NIT 900.373.099-3, ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones provenientes de sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este certificado se expide el día 01 Septiembre del 2021.

Cordialmente,



Karolina Vargas Forero
Secretaria General



AÑO MES DIA
2021 11 2 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1599**

FECHA : DIA 2 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC INTENRET BANDA ANCHA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

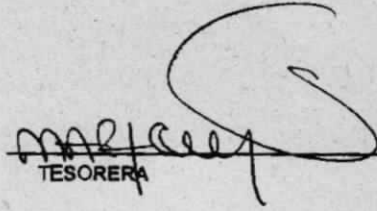
Cheque No.

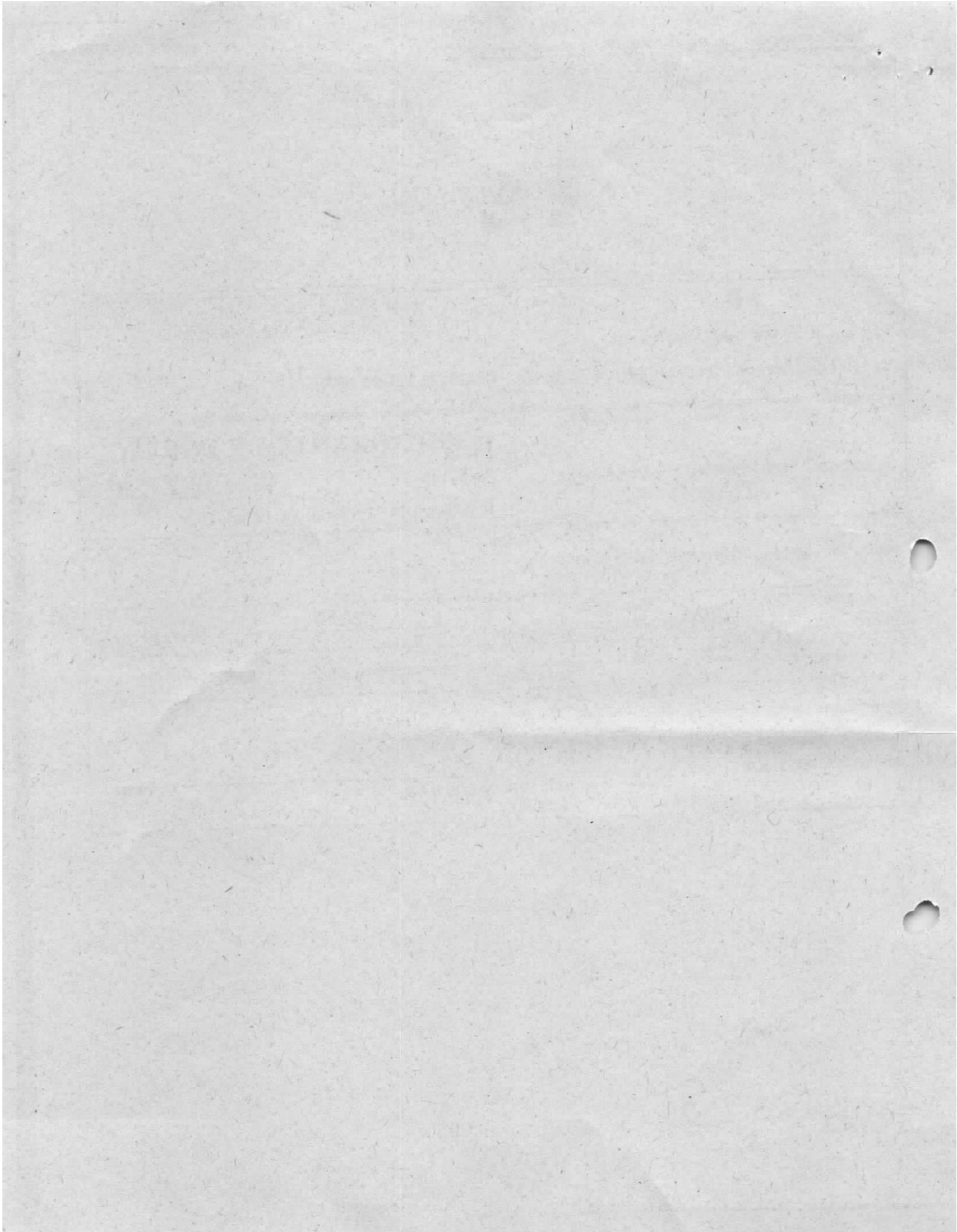
Firma y Sello del Beneficiario

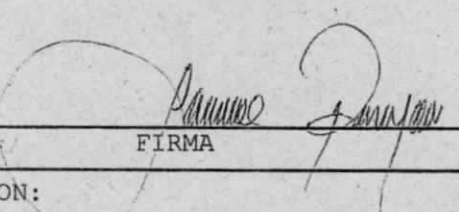
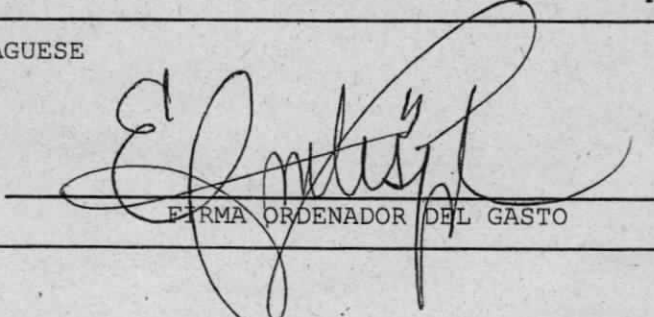
BANCO: RECURSOS

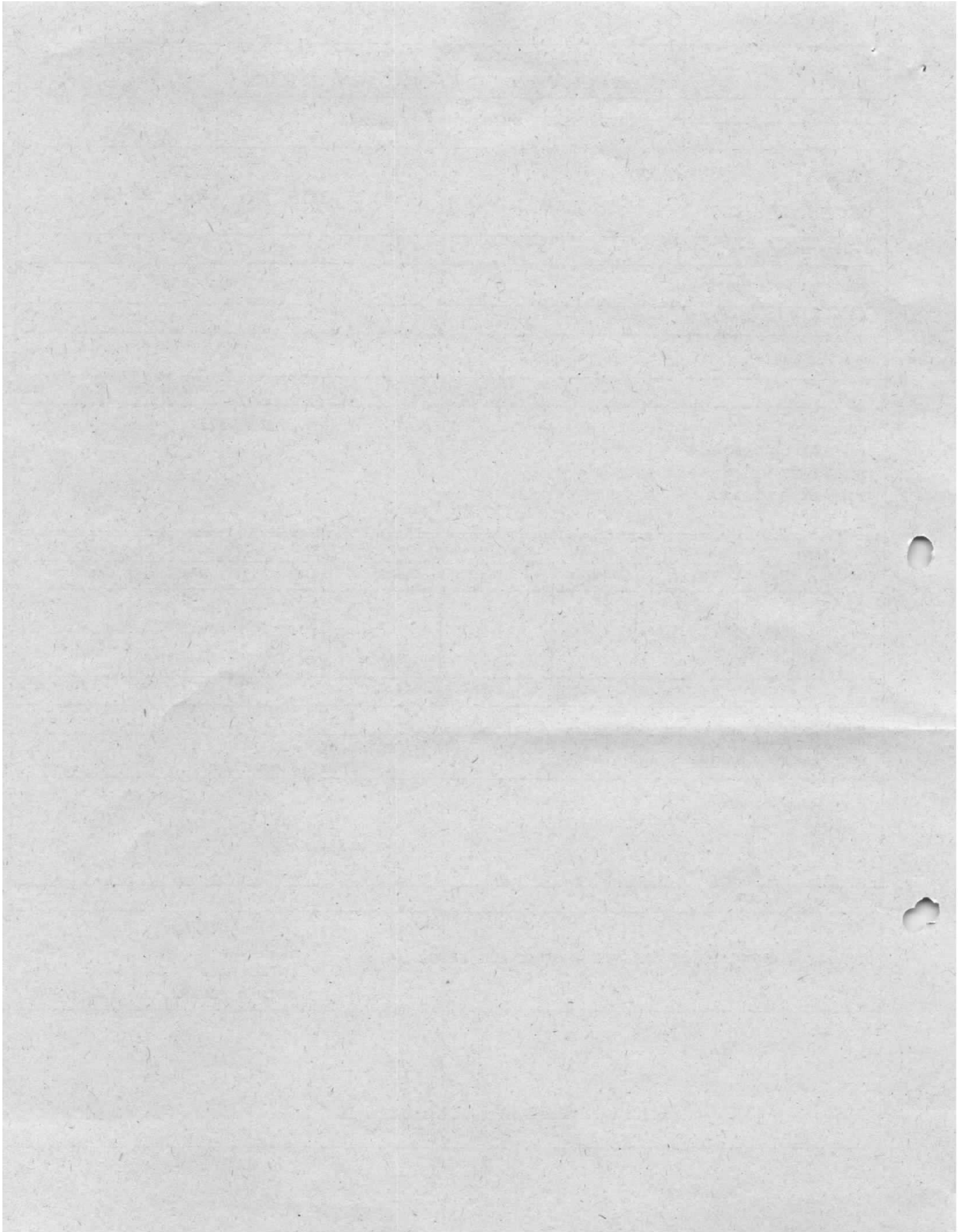
Cuenta No. 34842348678

Nombre : SOL CABLEVISION S.A.S.
C.C. O NIT. 900373099


TESORERA



PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 02/11/2021		CCP No. 401 PA-1492						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
SOL CABLEVISION S.A.S.						900373099		
SUPERVISOR								
Jamie Escalona/Asistente de gerencia								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 329 TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
212020200	rp0329		249051		1,734,000	243605		69,000
		1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,665,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 1,734,000 RETEFUENTE 69,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,665,000		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de 2021
DURACIÓN	Cuatro (4) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de suministro de Internet PYMES para el área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$6.936.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$1.734.000.00

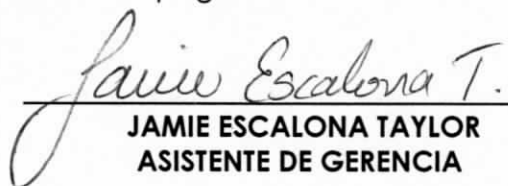
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet PYMES
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	28 de Octubre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



CÓDIGO:
827000481



NOMBRE: TELEISLAS LTDA
DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

ESTRATO: 7
FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-24835

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente
Otras: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN: # 18764016356196
Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-2000000

Excluido de IVA, Art. 22. Ley 47 de 1993
No somos autoretenedores
No somos grandes contribuyentes

Periodo de Facturación

01-10-2021
31-10-2021

Pago Oportuno
15-11-2021

Fecha de Corte
16-11-2021

Fecha de Expedición
27-10-2021

Fecha de Último Pago
06-10-2021

Valor de Último Pago
\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

Total cargos del mes
Saldo en mora

Cantidad Valor

1 \$ 867,000.00
1 \$ 867,000.00

\$ 1,734,000.00
\$ 0.00

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 al 27 DE OCTUBRE DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA
CC/NIT: 827000481
CUENTA: 855-83932-0
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CÓDIGO RECAUDO: 20668
PAGO OPORTUNO: 15-11-2021
NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP

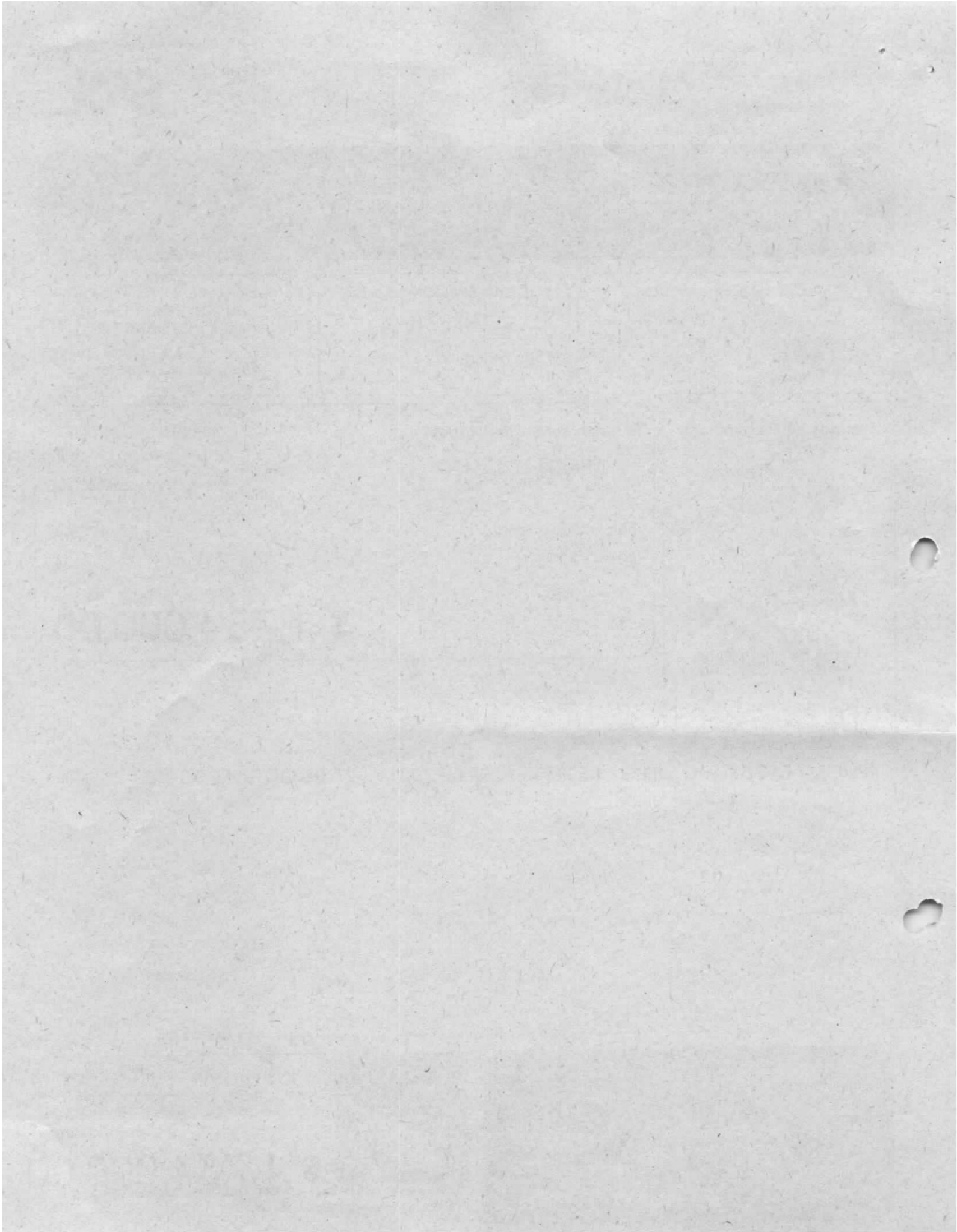


FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-24835

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

CUFE: 2a2b952a043c3e075ec4e5846047480ccde7bd1358355219b1498b69351de1f12c4f621b1f2bc59aa6c98540dec642e2



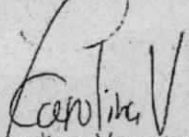
CERTIFICACIÓN

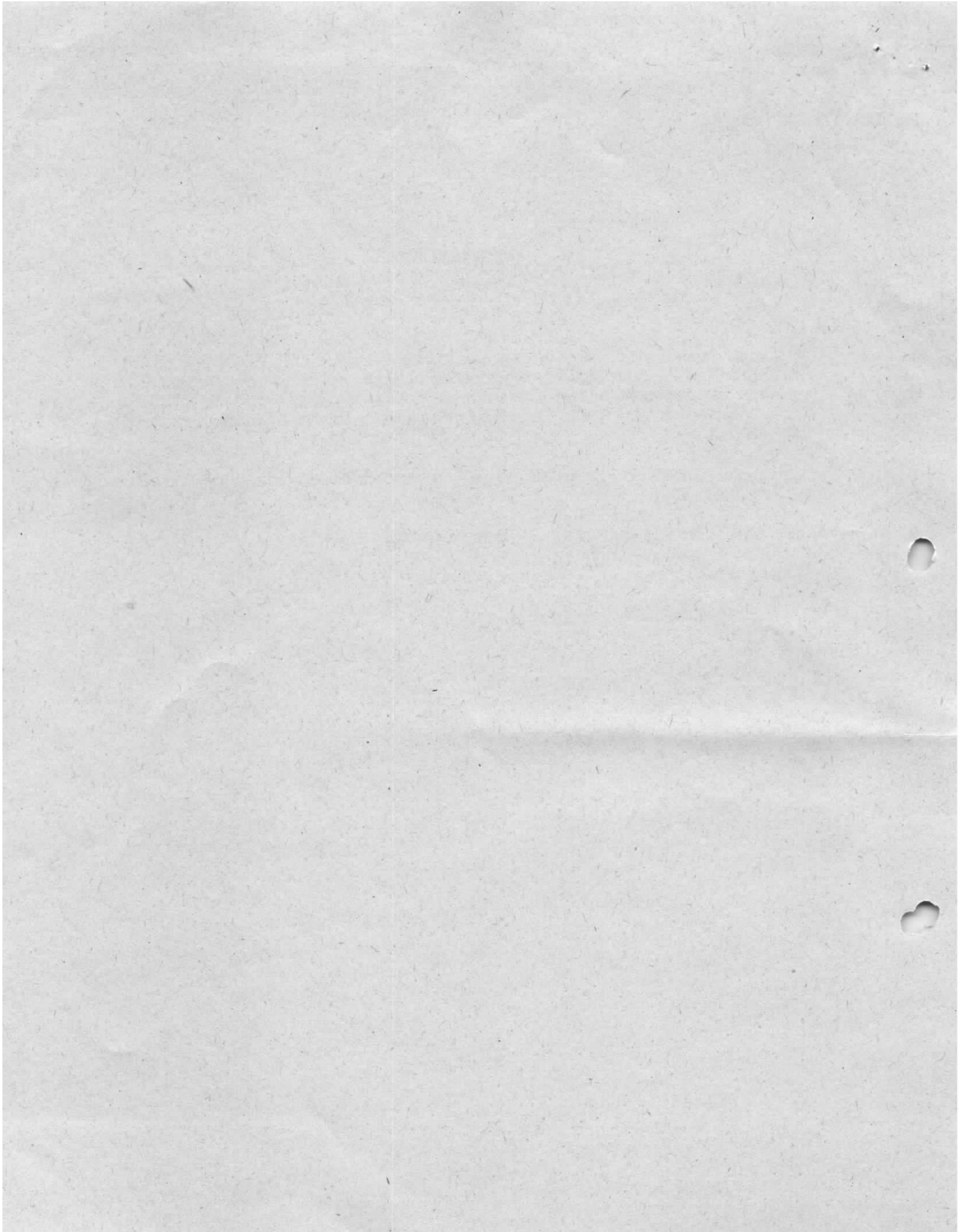
El suscrito gerente, suplente hace saber que la empresa SOL CABLE VISION SAS ESP, con NIT 900.373.099-3, ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones provenientes de sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación de expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este certificado se expide el día 01 Octubre del 2021.

Cordialmente,


Karolina Vargas Forero
Secretaria General





AÑO MES DIA
2021 12 3 \$ 1,691,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1781**

FECHA : DIA 3 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,691,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,691,000.00	
TOTALES		1,691,000.00	1,691,000.00

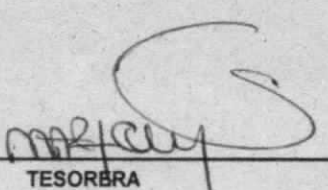
Cheque No.

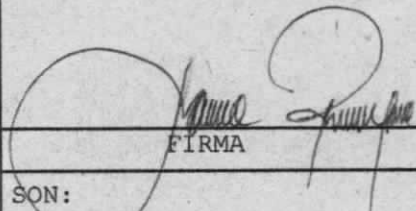
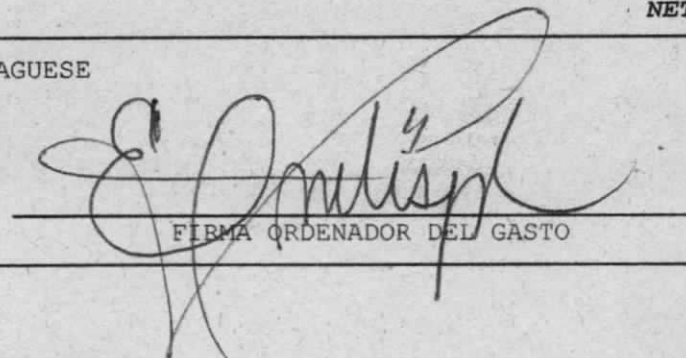
Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S.
C.C. O NIT. 900373099


TESORERA

PA-GR-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO								
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 01/12/2021 VIGENCIA: 2021 CCP No. 401 PA-1690								
BENEFICIARIO						NIT		
SOL CABLEVISION S.A.S.						900373099		
SUPERVISOR								
Jamie Escalona/Asistente de gerencia								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 329 TIPO DE CONTRATO: OPS 032 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
212020200	rp0329	1,734,000	249051		1,734,000	243605		43,000
			511117	1,734,000	111005		1,691,000	
					249051	1,734,000		
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	
REVISADO POR ELABORADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 1,734,000 RETEFUENTE 43,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,691,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CABLE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 032 de 2021
DURACIÓN	Cuatro (4) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de suministro de Internet PYMES para el área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$6.936.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 4: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet PYMES
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de Diciembre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

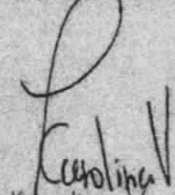
CERTIFICACIÓN

El suscrito gerente suplente hace saber que la empresa SOL CABLE VISION SAS ESP, con NIT 900.373.099-3, ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones provenientes de sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este certificado se expide el día 01 Noviembre del 2021.

Cordialmente,



Karolina Vargas Forero
Secretaria General



CÓDIGO:
827000481

NOMBRE: TELEISLAS LTDA

ESTRATO: 7

DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-26425

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente
Otras: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN: # 18764016356196

Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-2000000

Excluido de IVA, Art. 22. Ley 47 de 1993

No somos autoretenedores
No somos grandes contribuyentes

Periodo de Facturación

01-11-2021
30-11-2021

Pago Oportuno

15-12-2021

Fecha de Corte

16-12-2021

Fecha de Expedición

26-11-2021

Fecha de Último Pago

03-11-2021

Valor de Último Pago

\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

Cantidad

Valor

1 \$ 867,000.00
1 \$ 867,000.00

Total cargos del mes

\$ 1,734,000.00

Saldo en mora

\$ 0.00

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 al 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA

CC/NIT: 827000481

CUENTA: 855-83932-0

BANCO: BANCO DE OCCIDENTE

CÓDIGO RECAUDO: 20668

PAGO OPORTUNO: 15-12-2021

NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP



FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-26425

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

CUFE: fc38d2460a88313509736834d811ca7072bfd030a11bc6988ba0521b07fa55d
3b3e97607d6030c67061a786615f96403



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2084**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

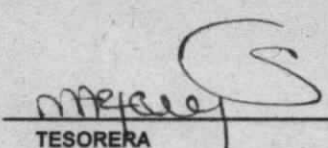
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

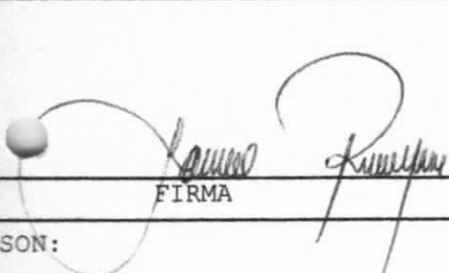
BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S.
C.C. O NIT. 900373099


TESORERA

30

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No:	1							
FECHA: 31/12/2021						CCP No. 401 PA-1945		
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
SOL CABLEVISION S.A.S.					900373099			
SUPERVISOR								
Jamie Escalona/Asistente de gerencia								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago final servicio de internet banda ancha								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 329								
TIPO DE CONTRATO: OPS 032 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
212020200	rp0329	1,112,000	249051		1,112,000	243605		44,000
			511117	1,112,000		111005	1,068,000	
212020200	rp0329	622,000	249051		622,000	243605		25,000
			511117	622,000	111005		597,000	
					249051	1,112,000		
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,112,000	1,734,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO			
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.					VALOR A PAGAR 1,734,000 RETEFUENTE 69,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,665,000			
PAGUESE								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

Fecha y hora elaboración: 27-12-2021 09:03:38

CÓDIGO:
827000481



NOMBRE: TELEISLAS LTDA

ESTRATO: 7

DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-27939

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente

Otros: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN: # 18764016356196
-Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-20000000

Excluido de IVA. Art. 22. Ley 47 de 1993
No somos autoretenedores
No somos grandes contribuyentes

Periodo de Facturación

01-12-2021

31-12-2021

Pago Oportuno

15-01-2022

Fecha de Corte

16-01-2022

Fecha de Expedición

27-12-2021

Fecha de Último Pago

06-12-2021

Valor de Último Pago

\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

Total cargos del mes

Saldo en mora

Cantidad

Valor

\$ 867,000.00

\$ 867,000.00

\$ 1,734,000.00

\$ 0.00

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021 al 26 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE- TELESLAS LTDA.



FACTURA ELECTRÓNICA ESC-27939

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 032 DE 2021

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro de internet PYMES para el área administrativa y de producción del Canal Teleislas.
---------------	---

En la Isla de San Andrés a los 28 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, la empresa **SOL CABLE VISION SAS ESP** representado legalmente por el señor **LARRY NELSON ZOGBY ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **15.244.178** como contratista y **JAMIE ESCALONA TAYLOR** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	SOL CABLE VISION SAS ESP- REP LEGAL LARRY NELSON ZOGBY ANAYA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$6.936.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	27 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2021

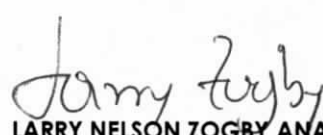
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$6.936.000.00
VALOR ANTICIPO	00.00
VALOR PAGOS	\$5.202.000.00
SALDO POR PAGAR	\$1.734.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	00.00
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	00.00

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


LARRY NELSON ZOGBY ANAYA
Rep. Legal CC. 15.244.178


JAMIE ESCALONA TAYLOR
Supervisor